BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 112

21 de diciembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0159 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspectores del Servicio Canario de Empleo para centros homologados que imparten curso de formación en horario de tarde, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 2

7L/PO/C-0160 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de construcción del Colegio San José de Calasanz de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 2

7L/PO/C-0161 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa "Cuando el río suena", dirigida al Sr. Director General de Radiotelevisión Canaria.

Página 3

7L/PO/C-0162 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre desarrollo del turismo rural en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 3

7L/PO/C-0163 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros piloto con proyectos educativos que propicien la inclusión y la cohesión social en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

7L/PO/C-0164 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre atención al ciclo de Primaria para facilitar el tránsito a la ESO, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0159 ***De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre inspectores del Servicio Canario de Empleo para centros homologados que imparten curso de formación en horario de tarde, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada, núm.2.909, de 13/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre inspectores del Servicio Canario de Empleo para centros homologados que imparten curso de formación en horario de tarde, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Con cuántos inspectores cuenta el Servicio Canario de Empleo para realizar el seguimiento de los centros homologados que imparten curso de formación en horarios de tarde?

Canarias, a 10 de diciembre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/C-0160 ***Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre las obras de construcción del Colegio San José de Calasanz de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada, núm.2.910, de 13/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.2.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre las obras de construcción del Colegio San José de Calasanz de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuáles son las razones para que al día de hoy no se hayan iniciado las obras de construcción del Colegio San José de Calasanz de Puerto del Rosario, dos cursos después del derribo de las viejas instalaciones?

Canarias, a 12 de diciembre de 2007.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Domingo Fuentes Curbelo.

7L/PO/C-0161 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el programa "Cuando el río suena", dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.***

(Registro de entrada núm.2.920, de 13/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.3.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el programa "Cuando el río suena", dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Piensa mantener el programa "Cuando el río suena"?

Canarias, a 13 de diciembre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0162 ***De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo del turismo rural en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

(Registro de entrada núm.2.921, de 13/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo del turismo rural en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué actuaciones tiene prevista su consejería para el desarrollo del turismo rural en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 10 de diciembre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0163 ***De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre centros piloto con proyectos educativos que propicien la inclusión y la cohesión social en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm.2.922, de 13/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.5.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre centros piloto con proyectos educativos que propicien la inclusión y la cohesión social en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué centros de la isla de Lanzarote se prevé que sean centros piloto para el siguiente punto, "Implementar progresivamente el incremento de la jornada escolar con carácter complementario en zonas o distritos educativos con especiales características, diferenciando el horario del centro, el del alumno y el del personal docente. Se desarrollará en centros pilotos con proyectos educativos que propicien la inclusión y la cohesión social. En estos centros se coordinarán e integrarán actividades extraescolares."?

Canarias, a 11 de diciembre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/C-0164 ***De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre atención al ciclo de Primaria para facilitar el tránsito a la ESO, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm.2.923, de 13/12/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas orales en comisión

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre atención al ciclo de Primaria para facilitar el tránsito a la ESO, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿En qué consistirá y de qué medidas se trata el punto "Implementar medidas y mecanismos de prevención desde los primeros cursos con una especial atención al primer ciclo de Primaria, así como al tercer ciclo para facilitar el tránsito a la ESO"?

Canarias, a 11 de diciembre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Cedrés Rodríguez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073